

EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE TÍTULO OFICIAL

Identificación del título

Denominación: Máster Universitario en Innovación en la Intervención Social y Educativa por la Universidad Rovira i Virgili

Universidad/des: Universidad Rovira i Virgili

Centro/s:

- Facultad de Ciencias Jurídicas

Rama: Ciencias Sociales y Jurídicas

Introducción

Conforme a lo establecido en el artículo 25 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el cual se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, la Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya ha procedido a evaluar el plan de estudios que conduce al Título universitario oficial arriba citado.

La evaluación de las modificaciones se ha realizado de forma colegiada por la Comisión Específica de Ciencias Sociales y Jurídicas. La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con la Guía para la elaboración y verificación de las propuestas de titulaciones universitarias de grado y máster. Esta guía recoge los criterios y directrices que establece el Protocolo de evaluación para la verificación de títulos universitarios oficiales elaborado conjuntamente por las agencias que cumplen los requisitos establecidos en el artículo 24.3 del RD 1393/2007.

Resultado

Una vez el Consejo de Universidades ha enviado la propuesta del plan de estudios a AQU Catalunya y esta ha sido evaluada por la Comisión Específica de Ciencias Sociales y Jurídicas de la Comisión de Evaluación de la Calidad, dicha comisión ha acordado emitir el presente informe.

Con carácter previo, se hace constar que el presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a AQU Catalunya, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la

memoria y no hayan sido solicitados expresamente.

La Institución presenta las siguientes modificaciones:

- Modificación del redactado de la competencia CT6.
- Actualización de la información e inclusión del RD 822/2021.
- Actualización del apartado sobre los sistemas de información al estudiantado.
- Introducción de las titulaciones en Educación Primaria y Educación Infantil como titulaciones de acceso al máster. En este apartado no se hace referencia al RD 1393/2007, la referencia a la actualización del RD se ha modificado en el apartado 4.3.
- Incorporación de la modalidad de enseñanza no presencial, que se añade a la modalidad semipresencial.

En cuanto a esta última modificación, la Comisión considera que se aporta información adecuada y suficiente sobre la nueva modalidad. No obstante, se observa que el argumento para mantener la modalidad semipresencial es el valor añadido de la misma, cuando este se concreta en menos de un 5% de presencialidad. Quizás sería oportuno en el futuro pensar en una única modalidad, ya sea virtual o semipresencial, cuando los momentos de coincidencia física entre profesores y estudiantes sean inferiores al 5%.

Se evalúa FAVORABLEMENTE la solicitud de modificación del título de Máster Universitario en Innovación en la intervención social y educativa de la Universitat Rovira i Virgili. La titulación deberá informar adecuadamente a los y las estudiantes sobre las modificaciones efectuadas a través de los canales disponibles para ello en la Institución.

El/La presidente/a de la Comisión Específica de Ciencias Sociales y Jurídicas



Andreu Casero Ripollés

Barcelona, 19/04/2022